

Segundo. Para adquirir la condición de funcionarios de carrera, deberán prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión dentro del plazo establecido en el punto siguiente.

Tercero. La toma de posesión deberán efectuarla ante las Secretarías Generales Técnicas de las Consejerías y Secretarías Generales de los Organismos Autónomos para destinos en los Servicios Centrales, y ante los Secretarios Generales de las Delegaciones Provinciales de las Consejerías, Direcciones Provinciales y Gerencias Provinciales de los Organismos Autónomos, para los destinos en dichos Centros Directivos, en el plazo de un mes, contado a partir del día 20 de diciembre de 2005.

Cuarto. De conformidad con lo dispuesto en el art. 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre y en el art. 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, de Incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas, el personal del presente nombramiento para tomar posesión, deberá realizar la declaración a que se refiere el segundo de los

preceptos citados, o la opción o solicitud de compatibilidad contemplados en el art. 10 de la Ley 53/1984.

Quinto. Los Centros Directivos en los que se encuentra adscrita la plaza adjudicada a cada funcionario, según Anexo adjunto, tramitarán por el Sistema de Información de Recursos Humanos la toma de posesión ante el Registro General de Personal de conformidad con la Orden de la Consejería de Gobernación y Justicia de fecha 24 de septiembre de 1999, por la que se adopta la aplicación del SIRHUS.

Sexto. Contra la presente Orden, que agota la vía administrativa, cabe interponer, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Granada del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, de acuerdo con lo previsto en el art. 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 30 de noviembre de 2005

MARIA JOSE LOPEZ GONZALEZ
Consejera de Justicia y Administración Pública

A N E X O

OFERTA DE EMPLEO PUBLICO DE 2003, SISTEMA DE ACCESO LIBRE

CUERPO SUPERIOR FACULTATIVO, LETRADOS DE ADMON. SANITARIA (A2020)

ADJUDICACION DESTINOS

D.N.I. PUNTAJACIÓN	PRIMER APELLIDO CONSEJ./ORG. AUT.	SEGUNDO APELLIDO C. DIRECTIVO	NOMBRE C. DESTINO	CÓDIGO SIRHUS	PUESTO DE TRABAJO LOCALIDAD	CARACTER DE OCUPACIÓN	NÚM. ORDEN
26.485.145 31,8000	MARTOS SERVICIO ANDALUZ DE SALUD	RUIZ DIRECCIÓN GERENCIA	RAQUEL DIRECCIÓN GERENCIA	2138910	LETRADO ADMINISTRACIÓN SANITARIA MÁLAGA	DEFINITIVO	1
28.792.289 30,2900	CASAL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD	DUJAT DES ALLIMES DIRECCIÓN GERENCIA	ANA DIRECCIÓN GERENCIA	2138310	LETRADO ADMINISTRACIÓN SANITARIA GRANADA	DEFINITIVO	2
44.256.947 30,0100	GARCIA SERVICIO ANDALUZ DE SALUD	ALEMAN DIRECCIÓN GERENCIA	MARIA ELENA DIRECCIÓN GERENCIA	2138110	LETRADO ADMINISTRACIÓN SANITARIA CÓRDOBA	DEFINITIVO	3
74.642.703 26,3900	GUZMAN SERVICIO ANDALUZ DE SALUD	ALONSO DIRECCIÓN GERENCIA	MARIA TERESA DIRECCIÓN GERENCIA	2138710	LETRADO ADMINISTRACIÓN SANITARIA JAÉN	DEFINITIVO	4
30.520.816 23,2000	CORRAL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD	MARTIN DIRECCIÓN GERENCIA	JAVIER IGNACIO DIRECCIÓN GERENCIA	2138510	LETRADO ADMINISTRACIÓN SANITARIA HUELVA	DEFINITIVO	5

RESOLUCION de 30 de noviembre de 2005, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se nombra a doña Raquel Ruiz Carmona, Secretaria del Ayuntamiento de Pinos Puente (Granada) con carácter provisional.

Vista la petición formulada por doña Raquel Ruiz Carmona, funcionaria de Administración Local con habilitación de carácter nacional, Subescala Secretaria, categoría de entrada, para obtener nombramiento provisional en el puesto de trabajo de Secretaria del Ayuntamiento de Pinos Puente (Granada), así como la conformidad de esta Corporación, manifestada mediante Informe de Alcaldía de fecha 27 de octubre de 2005, de acuerdo con lo establecido en el artículo 30 del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, sobre provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, modificado por el Real Decreto 834/2003, de 27 de junio y en el Decreto 467/1994, de 13 de diciembre, por el que se asignan a la entonces Consejería de Gobernación las competencias atribuidas por la Disposición Adicional Novena de la Ley 22/1993, de 29 de diciembre, en relación con el artículo 12.1.e) del Decreto 200/2004, de 11 de mayo, por el que se establece la estructura orgánica

de la Consejería de Justicia y Administración Pública, modificado por el Decreto 132/2005, de 24 de mayo.

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero. Nombrar a doña Raquel Ruiz Carmona, con DNI 74.657.607, como Secretaria, con carácter provisional del Ayuntamiento de Pinos Puente (Granada).

Segundo. Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de reposición ante este órgano, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquél en que tenga lugar la notificación del presente acto, o interponer directamente el recurso contencioso-administrativo, ante los correspondientes órganos judiciales de este orden en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la notificación de este acto, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 30 de noviembre de 2005.- El Director General, José Taboada Castiñeiras.

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

RESOLUCION de 1 de diciembre de 2005, de la Viceconsejería, por la que se adjudican puestos de trabajo de libre designación, convocados por Resolución que se cita.

De conformidad con lo previsto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, visto lo dispuesto en el artículo 63 del Decreto 2/2002, de 9 de enero (BOJA núm. 8, de 19 de enero de 2002), y teniendo en cuenta la competencia que me delega la Orden de 3 de noviembre de 1995 (BOJA núm. 146, de 17 de noviembre de 1995), se adjudican los puestos de trabajo que a continuación se indican, convocados entre otros por Resolución de la Viceconsejería de fecha 20 de julio de 2005 (BOJA núm. 147, de 29.7.2005), para los que se nombran a los/las funcionarios/as que figuran en el Anexo adjunto.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en el artículo 65 y 51 del citado Decreto 2/2002, de 9 de enero.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso potestativo de reposición ante este órgano, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquél en que tenga lugar la publicación de este acto, o interponer directamente el recurso contencioso-administrativo, ante los órganos judiciales de este orden, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este acto, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 1 de diciembre de 2005.- El Viceconsejero, Juan Angel Fernández Batanero.

A N E X O**CONCURSO PUESTOS LIBRE DESIGNACION**

Núm. de orden: 3.
DNI: 28.900.232-L.
Primer apellido: Márquez.
Segundo apellido: Arbizu.
Nombre: Antonio.
Código Puesto de Trabajo: 1823010.
Puesto Trabajo adjudicado: Jefe Informática.
Consejería/Org. Autónomo: Agricultura y Pesca.
Centro directivo: Secretaría General Técnica.
Centro destino: Secretaría General Técnica.
Provincia: Sevilla.
Localidad: Sevilla.

Núm. de orden: 4.
DNI: 27.304.253-X.
Primer apellido: Puente.
Segundo apellido: Crespo.
Nombre: María Cristina.
Código Puesto de Trabajo: 6660410.
Puesto Trabajo adjudicado: Adjunto.
Consejería/Org. Autónomo: Agricultura y Pesca.
Centro directivo: Secretaría General Técnica.
Centro destino: Secretaría General Técnica.
Provincia: Sevilla.
Localidad: Sevilla.

RESOLUCION de 1 de diciembre de 2005, de la Viceconsejería, por la que se adjudica puesto de trabajo de libre designación, convocado por Resolución que se cita.

De conformidad con lo previsto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, visto lo dispuesto en el artículo 63 del Decreto 2/2002, de 9 de enero (BOJA núm. 8, de 19 de enero de 2002), y teniendo en cuenta la competencia que me delega la Orden de 3 de noviembre de 1995 (BOJA núm. 146, de 17 de noviembre de 1995), se adjudica el puesto de trabajo convocado por Resolución de la Viceconsejería 27 de septiembre de 2005 (BOJA núm. 195, de 5.10.2005), al/la funcionario/a que figura en el Anexo adjunto.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en el artículo 65 y 51 del citado Decreto 2/2002, de 9 de enero.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso potestativo de reposición ante este órgano, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquél en que tenga lugar la publicación de este acto, o interponer directamente el recurso contencioso-administrativo, ante los órganos judiciales de este orden, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este acto, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 1 de diciembre de 2005.- El Viceconsejero, Juan Angel Fernández Batanero.

A N E X O**CONCURSO PUESTO LIBRE DESIGNACION**

DNI: 27.265.626-T.
Primer apellido: Cánovas.
Segundo apellido: Fernández.
Nombre: Antonio Francisco.
Código Puesto de Trabajo: 2341910.
Puesto Trabajo adjudicado: Sv. Promoción Rural.
Consejería/Org. Autónomo: Agricultura y Pesca.
Centro directivo: Delegación Provincial.
Centro destino: Delegación Provincial.
Provincia: Almería.
Localidad: Almería.

RESOLUCION de 1 de diciembre de 2005, de la Viceconsejería, por la que se adjudican puestos de trabajo de libre designación, convocados por Resolución que se cita.

De conformidad con lo previsto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, visto lo dispuesto en el artículo 63 del Decreto 2/2002, de 9 de enero (BOJA núm. 8, de 19 de enero de 2002), y teniendo en cuenta la competencia que me delega la Orden de 3 de noviembre de 1995 (BOJA núm. 146, de 17 de noviembre de 1995), se adjudican los puestos de trabajo que a continuación se indican, convocados entre otros por Resolución de la Viceconsejería de fecha 27 de septiembre de 2005 (BOJA núm. 195, de 5.10.2005), para los que se nombran a los/las funcionarios/as que figuran en el Anexo adjunto.